

**SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO
DE LANYARDS INSTITUCIONALES Y DE
CERTÁMENES PARA IFEMA MADRID**

**Exp. 25/132 – 2000026618 – 2000026619 –
2000026636 – 2000026552**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Madrid, julio 2025

1. OBJETO DEL SERVICIO. -

Contratación del servicio de producción y suministro de los siguientes modelos de lanyards:

MODELO LANYARD	AÑO	UNIDADES
GENÉRICO IFEMA	2026	100.000
	2027	100.000
FRUIT ATTRACTION	2026	35.000
	2027	35.000
FITUR	2026	35.000
	2027	35.000
LIFESTYLE	2026	30.000

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS LANYARDS. -

Las características para los 4 modelos de lanyards son las siguientes:

1. Genéricos con el logo de IFEMA MADRID 2026 y 2027

- Largo 45 cm. x 2 y ancho de 15 mm
- Cinta Poliéster reciclado rPET
- Impresión a doble cara
- Impresión en rojo Pantone 185 C por ambas caras



- El diseño será el mismo para los dos años.
- Mosquetón metálico sencillo:



2. FRUIT ATTRACTION 2026 Y 2027

- Largo 45 cm. x 2 y ancho de 20 mm
- Cinta Poliéster reciclado rPET
- Impreso sublimación a todo color ambas caras
- Mosquetón metálico sencillo (mismo modelo lanyard genérico)
- El diseño será diferente para cada edición.

3. FITUR ENERO 2026 Y 2027

- Largo 45 cm. x 2 y ancho de 20 mm
- Cinta Poliéster reciclado rPET
- Impreso sublimación a todo color ambas caras
- Mosquetón metálico sencillo (mismo modelo lanyard genérico)
- El diseño será diferente para cada edición.

4. LIFESTYLE EDIC. 2026

- Largo 45 cm. x 2 y ancho de 20 mm
- Cinta Poliéster reciclado rPET
- Impreso sublimación a todo color ambas caras
- Mosquetón metálico sencillo (mismo modelo lanyard genérico)

La producción de los 4 modelos de lanyards se realizará por separado.

En todos los casos, IFEMA MADRID remitirá el arte final al adjudicatario en formato PDF, vía correo electrónico. **Previamente al inicio de la producción el adjudicatario deberá enviar la prueba de diseño, en el mismo formato y vía, para su aprobación por parte de IFEMA MADRID.**

2.1 Periodo de suministro y condiciones de entrega. -

A continuación, se detallan las fechas de entrega de los lanyards:

- Genérico IFEMA MADRID 2026: 15 de enero de 2026
- FITUR ENERO 2026: 15 de enero de 2026
- LIFESTYLY EDIC. 2026: 15 de enero de 2026
- FRUIT ATTRACTION 2026: 24 de septiembre de 2026

Se prevé que las entregas de los lanyards del año 2027 se deberán realizar en fechas similares. IFEMA MADRID solicitará el material con la suficiente antelación para gestionar la producción en las condiciones contempladas en el presente pliego.

El plazo máximo para la entrega de cada modelo de lanyards del año 2026 es de 2 meses desde el visto bueno al arte final por parte de IFEMA MADRID, incluyendo el

mes de agosto en los casos que proceda. Para los lanyards de FRUIT ATTRACCION 2027 el plazo de entrega será igualmente de dos meses, pero para los lanyards institucionales y de FITUR del año 2027 el plazo de entrega será de 4 meses.

La mercancía se entregará en el Almacén General de IFEMA MADRID, en los siguientes horarios:

- De lunes a jueves de 9:30 a 16:30 horas y viernes de 9:30 a 13:30 horas.

En la entrega se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Empaquetado: Paquetes uniformes con indicación de cantidad y contenido.
- Europalet 1200 x 800 cm./ Altura 1200 cm. Incluida paleta.
- Carga máxima 400 Kg. /paleta.

2.2 Sostenibilidad. -

La oferta deberá detallar si el material empleado para la confección de los lanyards dispone de certificaciones relacionadas con la sostenibilidad, así como de las tintas y colorantes y los procesos y herramientas utilizados.

3. COSTES DE PORTES, SEGUROS, EMBALAJES Y FINANCIEROS. -

Los precios ofertados que figurarán en el pedido se entenderán netos y por ello libres de costes de portes, seguros y embalajes que, en caso de haberlos, correrían a cargo del adjudicatario con la sola excepción de condiciones particulares pactadas y aceptadas de mutuo acuerdo, en forma expresa y escrita. Asimismo, se entiende que la puesta a disposición de la mercancía se realizará en las instalaciones del Recinto Ferial de IFEMA MADRID.

4. CONFORMIDAD CON LA MERCANCÍA ENTREGADA. -

No se considerará adquirida la mercancía por parte de IFEMA MADRID hasta que no se haya inspeccionado y aceptado su coincidencia con el pedido, o comprobado la bondad de la misma. En el supuesto de que IFEMA MADRID no estime aceptable la mercancía, por defecto en la calidad, el estado del material, el empaquetado, etc., podrá reclamar al adjudicatario dentro de los 7 días hábiles posteriores a la recepción de la misma. En el supuesto que se trate de vicios ocultos, IFEMA MADRID dispondrá de 2 meses de plazo para la reclamación. Las mercancías rechazadas serán reexpedidas a portes debidos al proveedor.

5. PERSONA DE CONTACTO

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

- Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

- Manual de uso de la plataforma:

- https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

- Soporte y contacto con plataforma:

- <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Técnico de Compras – 91 722 57 29